



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026-073925 / AREAD – GRUCO 11.8

Santa Marta D.T.C.H. 08 de octubre de 2026

Señores
OFERENTES
Proceso de Contratación PN MESAN SA MC 106 2026
Santa Marta.

Asunto: Respuesta solicitud limitación a MiPymes.

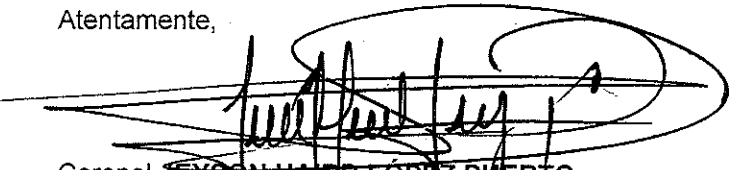
En atención a las solicitudes de limitación a MiPymes realizadas dentro del término establecido mediante plataforma SECOP II para el proceso de selección PN MESAN SA MC 106 2026, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DESTINADO PARA EL PERSONAL QUE BRINDARÁ SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS PLANES DIFERENCIALES PARA PREVENIR Y CONTRARRESTAR HECHOS QUE AFECTEN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITA"**, la Policía Metropolitana de Santa Marta se permite dar respuesta en los siguientes términos:

FECHA DE PRESENTACIÓN	OFERENTE	NIT/ C.C	DOCUMENTOS APORTADOS	SOLICITUD
8/10/2026 9:53:36 AM	JORGE LUIS LACHARME CORRALES	10776775-6	1. Solicitud de limitar proceso a MiPymes firmada por el Representante Legal. 2. Matricula Mercantil 3. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal. 4. Copia Tarjeta Profesional del Contador. 5. Certificado de Junta Central de contadores	"Respetuosamente me permito solicitar sea limitado el proceso relacionado en el asunto a MIPYMES NACIONAL."
8/10/2026 10:07:52 AM	LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA	50934517-6	1. Solicitud de limitar proceso a MiPymes firmada por el Representante Legal. 2. Matricula Mercantil 3. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal. 4. Copia Tarjeta Profesional del Contador. 5. Certificado de Junta Central de contadores	"Respetuosamente me permito solicitar sea limitado el proceso relacionado en el asunto a MIPYMES NACIONAL."
10/8/2026 11:33:39 AM	GAFIMPE S.A.S.	901231329-7	1. Solicitud de limitar proceso a MiPymes firmada por el Representante Legal. 2. Certificación Tamaño Mipymes. 3. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal. 4. Copia Tarjeta Profesional del Contador. 5. Certificado de Junta Central de contadores. 6. Cedula de ciudadanía del Representante legal 7. Certificado de existencia y representación legal	"Solicitar limitación a MiPymes el proceso de MINIMA CUANTÍA PN MESAN SA MC 106 - 2026, así como la limitación territorial al Departamento del Magdalena."
8/10/2026 2:59:12 PM	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S.	900774850-1	1. Solicitud de limitar proceso a MiPymes firmada por el Representante Legal. 2. Certificación Tamaño Mipymes. 3. Cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal. 4. Copia Tarjeta Profesional del Contador. 5. Certificado de Junta Central de	"Solicitar limitación a territorio Departamental y territorio Distrital de MiPymes al proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MESAN SA MC 106 - 2026"

			contadores. 6. Cédula de ciudadanía del Representante legal 7. Certificado de existencia y representación legal	
8/10/2026 3:30:16 PM	EVENTOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS RIBAUTT	36.560.048-6	1. Certificación Tamaño Mipymes. 2. Copia Tarjeta Profesional del Contador. 3. Cedula de ciudadanía del contador 4. Certificado de Junta Central de contadores	"Se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE o MIPYME)"

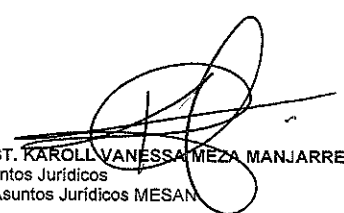
En cuanto a las solicitudes allegadas para limitar el proceso contractual a MiPymes, la entidad se permite informar que a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, "Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.", que una vez vencido el plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes, se recepcionaron a través de la plataforma SECOP II, 02 solicitud de limitación a MiPymes Nacional, 02 solicitudes de limitación a MiPymes con domicilio en el Departamento del Magdalena, 02 solicitud de limitación a MiPymes Municipal en el distrito de Santa Marta y 01 solicitud de limitación a MiPymes en la cual no se especificó su requerimiento, en efecto se les informa a los interesados, que el proceso PN MESAN SA MC 106 – 2026 se limitará a MiPymes territorial con domicilio en el Departamento del Magdalena.

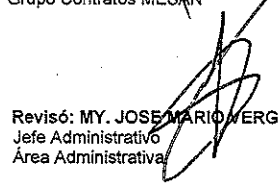
Atentamente,

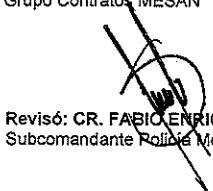

Coronel JEYSON HAIRD LÓPEZ PUERTO
Comandante Policía Metropolitana de Santa Marta (E)


Elaboró: SI. ANDERSON ANDRÉS LONSECA RIVERA
Analista de Contratos
Grupo Contratos MESAN


Revisó: ED. EDUARD ORLANDO CUBILLOS SILVA
Jefe Grupo Contratos
Grupo Contratos MESAN


Revisó: ST. KAROLL VANESSA MEZA MANJARRES
Jefe Asuntos Jurídicos
Oficina Asuntos Jurídicos MESAN

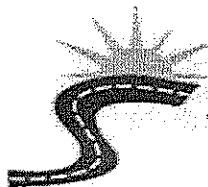

Revisó: MY. JOSE MARION MARGARA SIERRA
Jefe Administrativo
Área Administrativa


Revisó: CR. FABIO ENRIQUE SIERRA SIERRA
Subcomandante Policía Metropolitana Santa Marta

Fecha de elaboración: 08/10/2026
Ubicación: Disco C/CONTRATOS 2026

Kilómetro 12 Sector Bureche
Teléfonos 4234831
Mesan.contratos-ana@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Suministros de La Costa JC
JORGE LUIS LACHARME CORRALES
NIT 10.776.775-6

1

Montería, 08 octubre de 2026.

Señores
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Ciudad

Asunto: limitación MiPymes nacional proceso **MENOR CUANTÍA PN MESAN SA MC 106 - 2026**

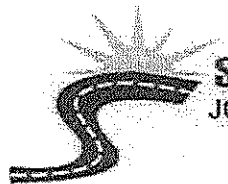
Cordial Saludo.

JORGE LUIS LACHARME CORRALES, con Nit. 10776775-6, y LUISA FERNANDA URRUTIA RIVAS, identificado (a) con la C. C. No. 1001034042 de Apartado y con la Tarjeta Profesional No. 347676-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MEDIANA EMPRESA**, teniendo en cuenta el decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", así mismo según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en su título IV. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, respetuosamente me permito solicitar sea limitado el proceso relacionado en el asunto a MIPYMES NACIONAL.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Atentamente;



Suministros de La Costa JC

JORGE LUIS LACHARME CORRALES

NIT 10.776.775-6

Jorge Lacharme

JORGE LUIS LACHARME CORRALES
C.C. 10776775 EXPEDIDA EN MONTERIA
Jorge.lacharme@gmail.com

Luisa Urrutia

LUISA FERNANDA URRUTIA RIVAS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 1001034042
TARJETA PROFESIONAL: 347676-T



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 10:46:06
Recibo No. S001271118, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XqYHNdkNj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3173683735 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://ccmonteria.org.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE LUIS LACHARME CORRALES
Identificación : CC. - 10776775
Nit : 10776775-6
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 164297
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 34 A NO. 35 34
Barrio : URBANIZACION MI REFUGIO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : jorge.lacharme@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008170316
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 34 A NO. 35 34
Barrio : URBANIZACION MI REFUGIO
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : jorge.lacharme@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3008170316

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 10:46:06

Recibo No. S001271118, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XqYHNdKj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: C1410

Actividad secundaria Código CIIU: D3530

Otras actividades Código CIIU: G4651 G4642

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Organización de convenciones y eventos comerciales-Catering para eventos-Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática-Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$3.600.000.000,00

Activo no corriente: \$350.000.000,00

Activo total: \$3.950.000.000,00

Pasivo corriente: \$42.000.000,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$42.000.000,00

Patrimonio neto: \$3.908.000.000,00

Pasivo más patrimonio: \$3.950.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$4.500.000.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$1.900.000.000,00

Gastos operacionales: \$296.000.000,00

Otros gastos: \$4.000.000,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$2.304.000.000,00

Resultado del periodo: \$2.300.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 10:46:06

Recibo No. S001271118, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XqYHNdKNj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS DE LA COSTA JC
Matrícula No.: 164304
Fecha de Matrícula: 31 de mayo de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 34 A NO. 35 34
Barrio : URBANIZACION MI REFUGIO
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.500.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 10:46:06

Recibo No. S001271118, **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XqYHNdKj5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.034.042

URRUTIA RIVAS

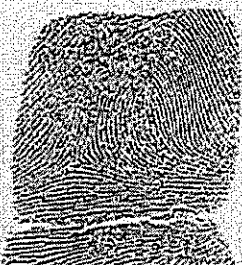
APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

Luisa Urrutia

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-2000

APARTADO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

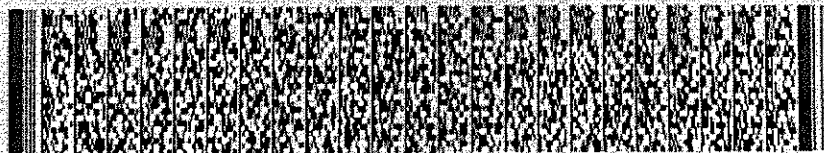
F

SEXO

19-JUL-2018 CAREPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0108000-01030985-F-1001034042-20180810

0062258538A 1

51170276

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

347676-T

LUISA FERNANDA
URRUTIA RIVAS
C.C. 1001034042
RES. INSCRIPCION 623 DEL 21/10/2025

CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

399209 SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO DIRECTOR GENERAL 414890

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNION ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

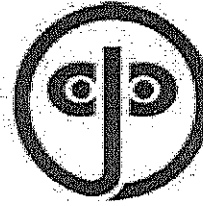
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

557HLEB4H9705E82E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA URRUTIA RIVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1001034042 de CAREPA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 347676-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



2

LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
NIT 50.934.517-6

Sincelejo, 08 de octubre de 2026.

Señores
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
Ciudad.

Asunto: Limitación MiPymes Nacional proceso **PN MESAN SA MC 106 – 2026.**

Cordial Saludo.

LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA, con Nit. 50934517-6, y LUIS FELIPE ALCALA CURE, identificado (a) con la C. C. No. 1.067.961.757 de Montería y con la Tarjeta Profesional No. 282526-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA, teniendo en cuenta el decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020 en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", así mismo según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en su título IV. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, respetuosamente me permito solicitar sea limitado el proceso relacionado en el asunto a MIPYMES NACIONAL.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

Atentamente,

LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA
CC. 50.934.517 Expedida en Montería.
lucyasoto@hotmail.com
3013080415

CL 11C No. 26 29 – Celular: 3013080415 – SINCELEJO
Email: lucyasoto@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 10:51:17

Recibo No. S000788288, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wnTbFsG4vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA

Identificación : CC. - 50934517

Nit : 50934517-6

Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 116520

Fecha de matrícula: 25 de agosto de 2020

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 07 de abril de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11C 26 29

Municipio : Sincelejo, Sucre

Correo electrónico : lucyasoto@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3013080415

Teléfono comercial 2 : 2797407

Teléfono comercial 3 : 3013080415

Dirección para notificación judicial : CL 11C NO 26 29

Municipio : Sincelejo, Sucre

Correo electrónico de notificación : lucyasoto@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314

Actividad secundaria Código CIIU: D3530

Otras actividades Código CIIU: F4322 S9522

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos - Expendio a la mesa de comidas preparadas - Comercio al por mayor de



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 10:51:17
Recibo No. S000788288, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wnTbFsG4vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos alimenticios - Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.200.000,00
Activo no corriente: \$2.800.000,00
Activo total: \$10.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$10.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$170.195.000,00
Otros ingresos: \$2.168.000,00
Costo de ventas: \$83.596.055,00
Gastos operacionales: \$73.254.275,00
Otros gastos: \$3.791.986,00
Gastos por impuestos: \$4.102.239,00
Utilidad operacional: \$7.618.445,00
Resultado del periodo: \$7.618.445,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES L&C
Matrícula No.: 116521
Fecha de Matrícula: 25 de agosto de 2020
Último año renovado: 2026



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/08/2026 - 10:51:17
Recibo No. S000788288, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wnTbFsG4vv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 11C 26 29
Municipio: Sincelejo, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$170.195.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

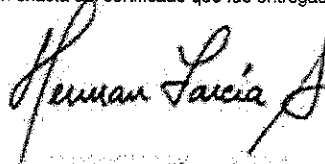
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

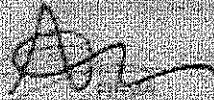
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.067.961.757

ALCALA CURE

FELIPE

LUIS FELIPE



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1998

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M

ESTATURA G.S. Rh SEXO

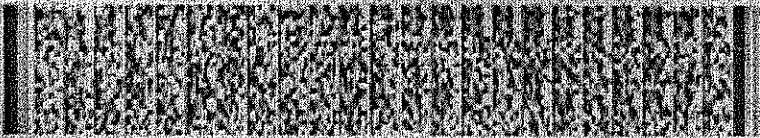
15-SEP-2016 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



MINISTERIO DE INTERIOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



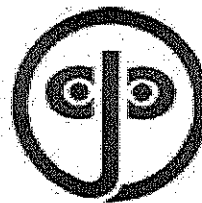
IDENTIFICACION 1.067.961.757

000172 IDENTIFICACION

15-SEP-2016

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1766673E4EF06E4H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE ALCALA CURE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067961757 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 282526-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

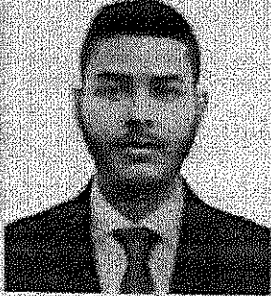
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

282526-T

**LUIS FELIPE
ALCALA CURE**
C.C. 1067961757
RES. INSCRIPCION 1421 DEL 01/07/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305042 320489



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57x1) 644 4450, o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.



FIRMA

3

GAFIMOPE SAS
NIT 901.231.329-7
MANZANA F CASA 14 URBANIZACION VILLA DEL MAR
TELEFONO 3012921650
Bpesmar@hotmail.com
Santa Marta- Colombia

Santa Marta, Octubre 08 2026

SEÑORES

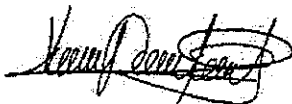
METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Asunto: SOLICITUD LIMITACION A MYPIME

KELLY JOHANNA PEREA CAJAL, identificado con cedula de ciudadanía N° 36725122 de SANTA MARTA, nos permitimos solicitar limitación a MiPymes el proceso de MINIMA CUANTIA **PN MESAN SA MC 106 - 2026**, así como la limitación territorial al departamento del magdalena, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021.

Para ello adjuntamos:

1. certificación expedida por el representante legal y copia CC. Rep. Legal y el contador, CC y TP
2. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. Atentamente,



KELLY JOHANNA PEREA CAJAL

REPRESENTANTE LEGAL

GAFIMOPE SAS

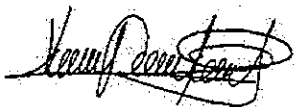
GAFIMOPE SAS
NIT 901.231.329-7
MANZANA F CASA 14 URBANIZACION VILLA DEL MAR
TELEFONO 3012921650
Bpesmar@hotmail.com
Santa Marta- Colombia

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE GAFIMOPE S.A.S

CERTIFICAN

Bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifique que la empresa GAFIMOPE SAS identificada con el NIT 901.231.329-7 pertenece al Grupo 3 catalogada como Microempresa que contempla la normatividad para las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) definidas según las leyes colombiana.

Para constancia de ello se expide la presente certificación a los 08 días del mes de octubre de 2026.



KELLY JOHANNA PEREA CAJAL
Representante Legal GAFIMOPE SAS



ANA MILENA GRANADOS PEÑATE
Contadora

GAFIMPE SAS NIT 901.231.329-7
MANZANA F CASA 14 URBANIZACION VILLA DEL MAR TELEFONO 3012921650
Bpesmar@hotmail.com Santa Marta- Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57299188**

GRANADOS PEÑATE

APELLIDOS

ANA MILENA

NOMBRES

Ana Milena Granados P

FIRMA



Santa Marta- Colombia

TARJETA PROFESIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

135482-T

ANA MILENA
GRANADOS PEÑATE
C.C. 57299188

RESOLUCION INSCRIPCION 160 **FECHA 03/07/2008**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **145519**

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

172912401

GAFIMOPÉ SAS NIT 901.231.329-7
MANZANA F CASA 14 URBANIZACION VILLA DEL MAR TELEFONO 3012921650
Bpesmar@hotmail.com Santa Marta- Colombia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

13-NOV-1982

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

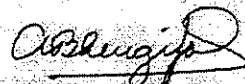
G.S. RH

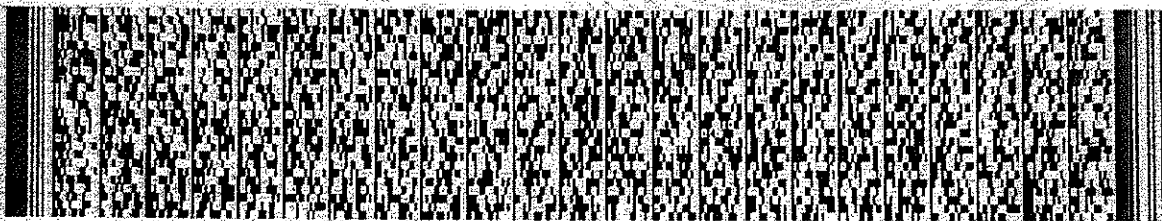
F

SEXO

28-JUN-2002 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALINA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2100100-51115201-F-0057299188-20030527

0112803147A 01 124240992

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.725.122**

PEREA CAJAL

APELLIDOS

KELLY JOHANNA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1981**
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

O+

G.S. RH

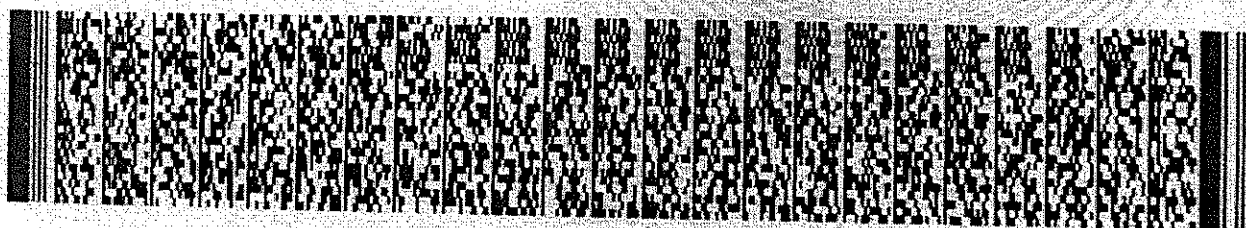
F

SEXO

25-ENE-2000 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00473696-F-0036725122-20130922

0035025285A 1

4442398846



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:17

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GAFIMOPE S.A.S.
Sigla : GAFIMOPE S.A.S
Nit : 901231329-7
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 209612
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ F CA 14
Barrio : URB. VILLA DEL MAR
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : bpesmar@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012921650
Teléfono comercial 2 : 3508073562
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ F CA 14
Barrio : URB. VILLA DEL MAR
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : bpesmar@hotmail.com

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:17
Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 01 de noviembre de 2018 de la Accionista Unico de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2018, con el No. 56256 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GAFIMPOE S.A.S., Sigla GAFIMPOE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de noviembre de 2038.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Procesamiento, preparación y conservación de pescado, crustáceos y moluscos: Congelado, ultracongelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etcétera. 2. Comercialización al por menor de productos cárnicos de todo tipo, pescados, productos de mar, aves de corral, cerdo, etc. en establecimientos especializado. 3. Venta, comercialización, distribución de productos de aseo, limpieza y cafetería 4. ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción y herramientas eléctricas. 5. Venta, comercialización y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para la oficina, objetos e insumos de cómputo, electrodomésticos, eléctricos y aparatos electrónicos. 6. venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 7. compra venta, fabricación y distribución de artículos y Útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. 8. venta de maquinarias y equipos agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas e insumos y equipos médicos y hospitalarios. 9. suministro de víveres y abarrotes. 10. prestación de servicios generales, logística, aseo y limpieza de instalación locativa, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. 11. servicio u mantenimiento técnico preventivo de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad, sistema cerrado y abierto de televisión, maquinaria y equipo en general. 12. actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. 13. Servicio de montajes e instalación, mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. 14. Prestar el servicio de las agencias de viajes para planes de turismo, hospedaje, alimentación y transporte de grupos de personas particulares o institucionales. 15. Prestar el servicio de logística para desarrollar servicios turísticos en la organización, ejecución, desarrollo, comercialización y contratación a favor de terceros o viajeros todo tipo de planes incluido el hotelero. 16. La prestación de Servicios de comidas a la carta, refrigerios y comidas rápidas. 17. La prestación de servicios de catering y logística de eventos. 18. Organización de eventos con distribución y servicio de comida a la mesa, domicilio y todo tipo de expendio de comidas preparadas. 19. Prestar el servicio de alimentación. 20. Prestar el servicio de restaurante y administración de restaurantes. 21. Prestar el servicio de comidas preparadas N.C.P. 22. Suministro de Alimentos y apoyo a actividades de bienestar social dentro de cualquier organización. 23. prestación de servicios de transportes a grupos de trabajos. 24. comercio de uniformes, prendas de deportes. 25. compra y alquiler de vehículos eléctricos, patinetas eléctricas y todos sus derivados para el transporte de personas. 26. Comercio al por mayor y menor de productos farmacéuticos, material e insumos médico quirúrgico, dotaciones hospitalarias, importación y exportación de los mismos, reactivos, suturas en general, vidriería y todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos de laboratorio y hospitalario, 27. Comercialización de equipo médico y quirúrgico y su mantenimiento. 28. La fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y al detal de productos químicos, de laboratorio, de microscopios, destiladores, ph metros, conductivímetros, balanzas, repuestos y accesorios para estos. Estereoscopias, material óptico, micro preparados para observación, video beam, material audiovisual, videos, calculadores, modelos anatómicos, instrumentos de precisión, instrumentos de pesaje, instrumentos de enseñanza, laminas, mapas, equipos e instrumentos, termómetros, material de vidrio, material de porcelana y equipos necesarios para la correcta prestación del servicio. Así también materiales y (equipo para tecnología que tenga relación con lo anterior), fabricación, venta y distribución de equipos y elementos de laboratorio en las áreas de química, física y biología, industriales bioquímicos de investigación de ingeniería, odontólogos, farmacéuticos, hospitalarios, clínicos, científicos y afines, para instituciones educativas, sector salud, industrial, farmacéutico, comercial tanto de entidades públicas, así como privadas. 29. Fabricación, venta,



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:17

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización de productos plásticos y de vidrio de envase. 30. asesoría y consultoría en todo el campo del sector industrial, educativo, comercial, así como las diferentes entidades estatales. 31. Participar en las diferentes invitaciones y licitaciones que tengan que ver con el objeto directo de esta sociedad. 32. Fabricación, comercialización, compra y venta de materiales de papelería y aseo para la industria y el hogar. 33. Compra y venta de equipos nuevos y Usados para laboratorios de química, física, biología, microbiología, industria farmacéutica. 34. Reparación, adecuación y transformación de equipos nuevos y usados de las áreas de física, química y biología, microbiología, industria farmacéutica, comercial e industrial. 35. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, compra y venta al por mayor y al detal de equipos para laboratorios, tales como microscopios de todas las versiones, diseños y usos, así como balanzas, ph metros, conductivímetros, agitadores, alcoholímetros, termómetros, densímetros, destiladores y en general todo lo relacionado con equipos para laboratorio. 36. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción. 37. compra y venta al por mayor y al detal de aparatos de óptica, laser para la reproducción o grabación de sonido, equipo de audiovisuales, fotografía. 38. Venta y distribución maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, sistema de telefonía, telégrafo y telefax. 39. servicio técnico accesorios y asesoría. 39. Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de elementos para papelería, libros, textos, útiles escolares y elementos de aseo. 40. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de todo tipo de artículos, elementos didácticos en general en los diferente niveles de enseñanza, preescolar, primaria, secundaria y universitaria, además de equipamientos para ciencias naturales, biología, física, química, otras áreas de la educación como son educación física en conjunto de todos los artículos deportivos para todas las disciplinas incluidas futbol, voleibol, natación, baloncesto y la demás afines a los deportes en general. 41. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de medicamentos de uso humano y farmacéutico, botiquines de primeros auxilios. 42. diseño, montaje y dotación de todo tipo de laboratorio, servicios técnicos, asesorías, empaque y reempaque de productos químicos, farmacéuticos, reactivos didácticos y reactivos analíticos. 43. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos en el campo de la informática, computadores e implementación de sistemas e información general, y accesorios para equipos de cómputo, hardware, software, computadores de todo tipo e implementos de aulas de informática y tecnología, cableado estructurados, sistemas de comunicación, redes de transmisión de datos, reproducción de imágenes y sonido y electrodomésticos en general. 44. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos para oficina, muebles en madera, muebles metálicos, sillas en todos los diseños y usos, oficinas abiertas, muebles para laboratorio, muebles, hospitalarios para instituciones públicas, privadas, educativas, hospitales, clínicas, aulas de todo tipo, archivos y muebles en general (mantenimiento y reparación en desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar actuaciones de la siguiente forma) 45. Ensamble, alquiler, venta, mantenimiento y suministro de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos para generación de energía, diseño, construcción. 46. Venta, comercialización, importación, exportación y alquiler de maquinaria para el sector energético, agrícola, agroindustrial, industrial y petrolero en general. 47. Diseño, construcción y suministro de plantas de tratamientos de agua. 48. servicio de operación de plantas en campo, alquiler de plantas, filtros y sistema de tratamiento de aguas. 49. suministro de equipos (construcción y venta) para tratamiento de salmueras. 50. suministro de equipos (construcción, compra y venta) para tratamiento de lodos y residuos oleosos, operación y mantenimiento de facilidades de la industria del petróleo. 51. diseño, diagnóstico, evaluación de facilidades de superficie, sub suelo y yacimiento de campos de producción de petróleos. 52. Desarrollar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos relacionados con los bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el objeto principal de la sociedad. 53. Prestar servicio de asesoría y consultoría para el sector energético de petróleos y gas en el área de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, suministro de redes y en general todas las actividades directas o indirectamente relacionadas con estas actividades. 54. Prestación de servicios para la industria cualquiera que ella sea y en especial el alquiler de equipos y herramientas a través de bienes propios, alquilados o recibidos en comodato. 55. Participar directa o indirectamente en la planeación, ejecución, desarrollo y construcción de inmuebles para vivienda, uso comercial o turístico. 56. Implementación de programas de gestión energética integrada, diseño e implementación de aplicaciones de fuentes renovables, como de energía



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:18

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

solar fotovoltaica, entre otros. 57. La compra, venta y distribución de equipos, maquinaria y muebles. 58. La comercialización de partes, repuestos y suministros para la utilización de dichos equipos. Proceso. 59. fabricación de vitrinas mostrador, cuartos fríos, botelleros, neveras y demás elementos relacionados con la refrigeración, así como su venta, distribución, Alquiler y reparaciones. 60. proceso de producción de bienes materiales refrigeración. 61. efectuar transacciones comerciales que incluye compra y venta de materias primas y productos procesados y terminados. administración y canales de distribución del producto. 62. prestación del servicio de alquiler y arrendamiento de vitrinas y demás productos elaborados por la empresa. 63. prestación del servicio de reparación y mantenimiento. 64. Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamientos de aguas residuales y aguas negras y prestar servicios de transporte y de alojamiento. La sociedad podrá llevar a Cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar; conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entenderán incluidos en el objeto. social los actos. directamente relacionados con el mismo, así como: los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía: En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquiera naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquiera de las actividades, similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social. la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos .o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar todo tipo de relacionadas con él mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá asociarse o formal consorcios o uniones con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la Asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos. La sociedad podrá ejercer la Representación comercial de fábricas, casas de comercio, Distribución de productos fabricados en la república de Colombia o por cualquier otro país, de las casas, sociedades, entidades públicas o privadas que lo produzcan. Igualmente, la venta de mercancías de dichas firmas o entidades, para lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que convengan al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento. Distribuir, importar, exportar o adquirir a cualquier título, los bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionados con su actividad o necesarios para su desarrollo; Representar a empresas y empresarios, nacionales o extranjeros; Adquirir, poseer, administrar, construir, usar, arrendar y enajenar toda clase de inmuebles, edificios, instalaciones, establecimientos de comercio y bienes que requiera para desarrollar su objeto; Dar o recibir dineros a título de mutuo, con o sin intereses; Crear, girar, aceptar, endosar y circular toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito; Adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes; Constituir y aceptar toda clase de títulos y garantías, reales o personales o cambiarias; Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere menester; Contratar los servicios de personas, naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio; Formar parte, a cualquier título, incluso el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico, similar o complementario del social; Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, individual o conjuntamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:18

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjerías o mixtas; Celebrar el contrato de apertura de crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y ejecutarlo. La inversión en bienes inmuebles urbanos, rurales y la administración de los mismos por sí o por interpuesto de persona. La inversión en acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades de cualquier naturaleza. En general la celebración de actos o contratos sobre bienes muebles o inmueble que se relacione con el objeto social arriba enunciado. La ejecución de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social. La adquisición a cualquier título la administración, enajenación, arriendo etc. De bienes, muebles o inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social tanto corporales como incorporales, para requisitos estatutarios y legales en sociedades. Participar con el lleno que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas o parte de interés; social o acciones de ella. La celebración de mutuo y la constitución de garantías con el fin de obtener para la financiación propia de la sociedad, empréstitos, celebrar contratos de arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagares y libranzas. Asociarse con otra u otras empresas de la misma índole, dar y recibir dinero en mutuo con las garantías que se exijan y contratar terceras personas para la prestación de los servicios que constituyen su objeto. Contratar con personas jurídicas o naturales la prestación de tales servicios. Igualmente podrá dedicarse a la prestación o contratación de servicios administrativos, comerciales, técnicos y financieros para tales propósitos así mismo podrá intervenir como asociado en la constitución de sociedades, ser administrador de las mismas, negociar las partes de interés, cuotas o acciones, siempre y cuando que tales sociedades tengan como objeto el desarrollar alguna o algunas de las actividades a que se refiere este objeto social. Constituir empresas unipersonales y en general efectuar todos los actos relacionados con su actividad. En desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá ejercerlos de manera personal o por interpuesta persona, en ese orden de ideas, podrá contratar o subcontratarlos con cualquier clase de persona natural y jurídica.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar de forma amplia y suficiente todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:18
Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de noviembre de 2018 de la Accionista Unico , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2018 con el No. 56256 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KELLY JOHANNA PEREA CAJAL	C.C. No. 36.725.122

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 07 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	62925 del 10 de junio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 07 del 24 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	69294 del 09 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 008 del 08 de octubre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	75249 del 10 de octubre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 9 del 17 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	77946 del 21 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 09 del 11 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	78936 del 01 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 9 del 26 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	79273 del 27 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: C2819
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4663



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:18

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE PESCADOS Y MARISCOS DONDE BETO

Matrícula No.: 227655

Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2020

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : MZ F CA 14

Barrio : URB. VILLA DEL MAR

Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: COMERCIALIZADORA BPESMAR

Matrícula No.: 227656

Fecha de Matrícula: 31 de marzo de 2020

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : LT 16 A MZ M BARRIO AYAPEL

Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: GRANJA BPESMAR PRODUCTORES

Matrícula No.: 281604

Fecha de Matrícula: 07 de junio de 2024

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : VRD MOSQUITO GRANJA BPESMAR

Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: SALON DE EVENTOS BPESMAR

Matrícula No.: 302297

Fecha de Matrícula: 28 de abril de 2026

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : MZ F CA 14 P 2

Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 15:27:18

Recibo No. S001442533, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 39pAUweuhX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.176.467.380,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

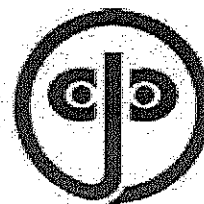
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

625236647A13M741

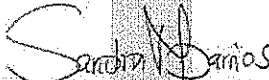
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA MILENA GRANADOS PEÑATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 57299188 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 135482-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PÚLIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Santa Marta, Octubre 08 de 2026

SEÑORES

MESAN

SANTA MARTA - MAGDALENA

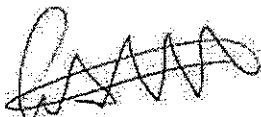
ASUNTO: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME

LUIS ALBERTO MOZO ACOSTA, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.526.727 de MEDELLIN, nos permitimos solicitar limitación a territorio departamental y territorio Distrital de MiPymes al proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN MESAN SA MC 106 - 2026** teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021.

Para ello adjuntamos:

1. certificación expedida por el representante legal y Copia CC. Rep. Legal y el contador, CC. y TP.
2. copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,



LUIS ALBERTO MOZO ACOSTA
C.C. 71.526.727 DE MEDELLIN

LASUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE EMPRESERVA
S.A.S

CERTIFICAN

Bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifique que la empresa EMPRESERVA SAS identificada con el NIT 900774850-1 pertenece al Grupo 3 catalogada como Microempresa que contempla la normatividad para las pequeñas y medianas empresas (MiPymes) definidas según las leyes colombiana.

Para constancia de ello se expide la presente certificación a los 08 días del mes de OCTUBRE de 2026.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

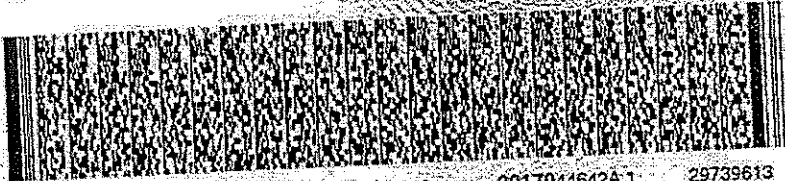
NUMERO **32.834.957**
FONTALVO MOLINA
APELLIDOS
DIANA LUZ
NOMBRES

[Firma]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1980**
BARANOA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-ABR-1998 BARANOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Firma]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300400-00185039-F-0032834957-20091010 0017044642A1 29739613

TARJETA PROFESIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

102509-T

DIANA LUZ
FONTALVO MOLINA
C.C. 32834857

RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA 24/06/2004
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE LA COSTA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO

117 EBB



Diana Luz Fontalvo Molina

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 153 de 1990.

AGRADECIMOS A QUIEN ENCUENTRE ESTA TARJETA DEVOLVERLA
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

DUPLICADO

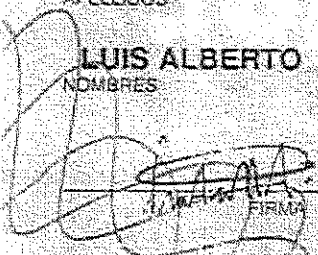


MOZO ACOSTA

APELLIDOS

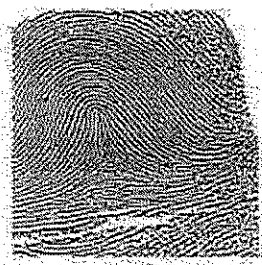
LUIS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

10-OCT-1985

SANTA MARTA

(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

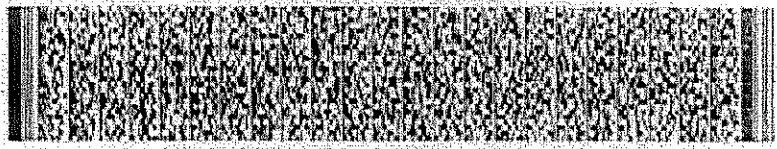
SEXO

24-NOV-2003 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADURIA NACIONAL
DE LOS ARCHIVOS



P-0100100-14125341-M-0071525727-20071009

0019907285L 02 153311315



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:23:44
Recibo No. S001440787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2KKJfVwchE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS
Sigla : EMPRESERVA S.A.S
Nit : 900774850-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 255245
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 5 CA 6 SIERRA ADENTRO ABIERTO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : empreserva@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003124894
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 5 CA 6 SIERRA ADENTRO ABIERTO
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : empreserva@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Barranquilla, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Barranquilla, el 29 de septiembre de 2014 bajo el No. 274086 del

Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022, con el No. 73244 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS VARIOS SAS, Sigla EMPRESERVA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 04 de mayo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022, con el No. 73244 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE BARRANQUILLA A SANTA MARTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Procesamiento, preparación y conservación de pescado, crustáceos y moluscos: Congelado, ultracongelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etcétera. 2. Comercialización al por menor de productos cárnicos de todo tipo, pescados, productos de mar, aves de corral, cerdo, etc. en establecimientos especializados. 3. Venta, comercialización, distribución de productos de aseo, limpieza y cafetería 4. ventas y comercialización de productos y elementos de ferretería, construcción y herramientas eléctricas. 5. Venta, comercialización y dotación de elementos de protección y seguridad industrial, muebles para la oficina, objetos e insumos de cómputo, electrodomésticos, eléctricos y aparatos electrónicos. 6. venta de insumos y elementos para confección, calzado, madera, artes gráficas, litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanía, manualidades, variedades, bisutería y marroquinería, dotación y confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 7. compra venta, fabricación y distribución de artículos y Útiles para la oficina, trabajos tipográficos, litográficos y litografías, sellos de caucho, piñatería, tarjetería, juguetería artículos de cacharrería en general, venta de pintura y elementos para aseo y limpieza. 8. venta de maquinarias y equipos agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas e insumos y equipos médicos y hospitalarios. 9. suministro de víveres y abarrotes. 10. prestación de servicios generales, logística, aseo y limpieza de instalación Locativa, arroyos, canales fluviales, parques y bulevares. 11. servicio u mantenimiento técnico preventivo de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, cámaras de seguridad, sistema cerrado y abierto de televisión, maquinaria y equipo en general, 12, actividades de paisajismo y servicio de mantenimiento conexos. 13. Servicio de montajes e instalación, mantenimiento de todo tipo de inmobiliarios y muebles para oficinas, instituciones educativas e industriales. 14. Prestar el servicio de las agencias de viajes para planes de turismo, hospedaje, alimentación y transporte de grupos de personas particulares o institucionales. 15, Prestar el servicio de logística para desarrollar servicios turísticos en la organización, ejecución, desarrollo, comercialización y contratación a favor de terceros o viajeros todo tipo de planes incluido el hotelero. 16. La prestación de Servicios de comidas a la carta, refrigerios y comidas rápidas. 17. La prestación de servicios de catering y logística de eventos. 18. Organización de eventos con distribución y servicio de comida a la mesa, domicilio y todo tipo de expendio de comidas preparadas. 19. Prestar el servicio de alimentación. 20. Prestar el servicio de restaurante y administración de restaurantes. 21. Prestar el servicio de comidas preparadas N.C.P. 22. Suministro de Alimentos y apoyo a actividades de bienestar social dentro de cualquier organización. 23. prestación de servicios de transportes a grupos de trabajos. 24. comercio de uniformes, prendas de deportes. 25. Compra y alquiler de vehículos eléctricos, patinetas eléctricas y todos sus derivados para el transporte de personas. 26. Comercio al por mayor y menor de productos farmacéuticos, material e insumos médico quirúrgicos, dotaciones hospitalarias, importación y exportación de los mismos, reactivos, suturas en general, vidriería y todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos de laboratorio y hospitalario. 27. Comercialización de equipo médico y quirúrgico y su mantenimiento. 28. La fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y al detal de productos químicos, de laboratorio, de microscopios, destiladores, ph metros, conductivímetros, balanzas, repuestos y accesorios para estos. Estereoscopias, material óptico, micro preparados para observación, video beam, material audiovisual, videos, calculadores, modelos anatómicos, instrumentos de precisión, instrumentos de pesaje, instrumentos de enseñanza, láminas, mapas, equipos e



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:23:44

Recibo No. S001440787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2KKJfVwChE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instrumentos, termómetros, material de vidrio, material de porcelana y equipos necesarios para la correcta prestación del servicio. As también materiales y (equipo para tecnología que tenga relación con lo anterior), fabricación, venta y distribución de equipos y elementos de laboratorio en las áreas de química, física y biología, industriales bioquímicos de investigación de ingeniería, odontólogos, farmacéuticos, hospitalarios, clínicos, científicos y afines, para instituciones educativas, sector salud, industrial, farmacéutico, comercial tanto de entidades públicas, así como privadas. 29. Fabricación, venta, comercialización de productos plásticos y de vidrio de envase. 30. Asesoría y consultoría en todo el campo del sector industrial, educativo, comercial, así como las diferentes entidades estatales. 31. Participar en las diferentes invitaciones y licitaciones que tengan que ver con el objeto directo de esta sociedad. 32. Fabricación, comercialización, compra y venta de materiales de papelería y aseo para la industria y el hogar. 33. Compra y venta de equipos nuevos y usados para laboratorios de química, física, biología, microbiología, industria farmacéutica. 34. Reparación, adecuación y transformación de equipos nuevos y usados de las áreas de física, química y biología, microbiología, industria farmacéutica, comercial e industrial. 35. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, compra y venta al por mayor y al detal de equipos para laboratorios, tales como microscopios de todas las versiones, diseños y usos, así como balanzas, ph metros, conductímetros, agitadores, alcoholímetros, termómetros, densímetros, destiladores y en general todo lo relacionado con equipos para laboratorio. 36. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción. 37. compra y venta al por mayor y al detal de aparatos de óptica, laser para la reproducción o grabación de sonido, equipo de audiovisuales, fotografía. 38. Venta y distribución maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, sistema de telefonía, telégrafo y telefax, 39, servicio técnico accesorios y asesoría. 39. Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de elementos para papelería, libros, textos, útiles escolares y elementos de aseo. 40. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de todo tipo de artículos, elementos didácticos en general en los diferente niveles de enseñanza, preescolar, primaria, secundaria y universitaria, además de equipamientos para ciencias naturales, biología, física, química, otras áreas de la educación como son educación física en conjunto de todos los artículos deportivos para todas las disciplinas incluidas futbol, voleibol, natación, baloncesto y la demás afines a los deportes en general. 41. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de medicamentos de uso humano y farmacéutico, botiquines de primeros auxilios. 42. diseño, montaje y dotación de todo tipo de laboratorio, servicios técnicos, asesorías, empaque y reempaque de productos químicos, farmacéuticos, reactivos didácticos y reactivos analíticos. 43. Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos en el campo de la informática, computadores e implementación de sistemas e información general, y accesorios para equipos de cómputo, hardware, software, computadores de todo tipo e implementos de aulas de informática y tecnología, cableado estructurados, sistemas de comunicación, redes de transmisión de datos, reproducción de imágenes y sonido y electrodomésticos en general, 44, Fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, distribución, ensamble, producción, compra y venta al por mayor y al detal de equipos y elementos para oficina, muebles en madera, muebles metálicos, sillas en todos los diseños y usos, oficinas abiertas, muebles para laboratorio, muebles, hospitalarios para instituciones públicas, privadas, educativas, hospitales, clínicas, aulas de todo tipo, archivos y muebles en general (mantenimiento y reparación en desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar actuaciones de la siguiente forma) 45. Ensamble, alquiler, venta, mantenimiento y suministro de repuestos de todo tipo de maquinaria y equipos para generación de energía, diseño, construcción. 46. Venta, comercialización, importación, exportación y alquiler de maquinaria para el sector energético, agrícola, agroindustrial, industrial y petrolero en general. 47. Diseño, construcción y suministro de plantas de tratamientos de agua. 48. servicio de operación de plantas en campo, alquiler de plantas, filtros y sistema de tratamiento de aguas. 49. suministro de equipos (construcción y venta) para tratamiento de salmueras. 50. suministro de equipos (construcción, compra y venta) para tratamiento de lodos y residuos oleosos, operación y mantenimiento de facilidades de la industria del petróleo. 51. Diseño, diagnóstico, evaluación de facilidades de superficie, sub suelo y yacimiento de campos de producción de petróleo. 52. Desarrollar, ejecutar y administrar toda clase de proyectos relacionados con los bienes y servicios directa o indirectamente relacionados con el objeto principal de la sociedad. 53. Prestar servicio de asesoría y consultoría para el sector energético de petróleos y gas en el área de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, suministro de

redes y en general todas las actividades directas o indirectamente relacionadas con estas actividades. 54. Prestación de servicios para la industria cualquiera que ella sea y en especial el alquiler de equipos y herramientas a través de bienes propios, alquilados o recibidos en comodato. 55. Participar directa o indirectamente en la planeación, ejecución, desarrollo y construcción de inmuebles para vivienda, uso comercial o turístico. 56. Implementación de programas de gestión energética integrada, diseño e implementación de aplicaciones de fuentes renovables, como de energía solar fotovoltaica, entre otros. 57. La compra, venta y distribución de equipos, maquinaria y muebles. 58. La comercialización de partes, repuestos y suministros para la utilización de dichos equipos. Proceso. 59, fabricación de vitrinas mostrador, cuartos fríos, botelleros, neveras y demás elementos relacionados con la refrigeración, así como su venta, distribución, alquiler y reparaciones. 60. proceso de producción de bienes materiales refrigeración, 61. efectuar transacciones comerciales que incluye compra y venta de materias primas y productos procesados y terminados. administración y canales de distribución del producto. 62. prestación del servicio de alquiler y arrendamiento de vitrinas y demás productos elaborados por la empresa. 63. prestación del servicio de reparación y mantenimiento. 64. Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de tratamientos de aguas residuales y aguas negras y prestar servicios de transporte y de alojamiento. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la compañía. En consecuencia, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquiera de las actividades, similares, conexas o complementarias. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades y garantizar las obligaciones de las mismas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá desarrollar todo tipo de relacionadas con el mismo y los que tengan por objeto ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá asociarse o formar consorcios o uniones con otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en el cumplimiento de su objeto. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la Asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos La sociedad podrá ejercer la Representación comercial de fábricas, casas de comercio, Distribución de productos fabricados en la república de Colombia o por cualquier otro país, de las casas, sociedades, entidades públicas o privadas que lo produzcan. Igualmente, la venta de mercancías de dichas firmas o entidades, para lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que convengan al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento. Distribuir, importar, exportar o adquirir a cualquier título, los bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionados con su actividad o necesarios para su desarrollo; Representar a empresas y empresarios, nacionales o extranjeros; Adquirir, poseer, administrar, construir, usar, arrendar y enajenar toda clase de inmuebles, edificios, instalaciones, establecimientos de comercio y bienes que requiera para desarrollar su objeto; Dar o recibir dineros a título de mutuo, con o sin intereses; Crear, girar, aceptar, endosar y circular toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito; Adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes; Constituir y aceptar toda clase de títulos y garantías, reales o personales o cambiarias; Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:23:45

Recibo No. S001440787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2KKJfVwchE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

menester; Contratar los servicios de personas, naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio; Formar parte, a cualquier título, incluso el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico, similar o complementario del social; Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, individual o conjuntamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras o mixtas; . Celebrar el contrato de apertura de crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y ejecutarlo. La inversión en bienes inmuebles urbanos, rurales y la administración de los mismos por sí o por interpuesto de persona. La inversión en acciones, cuotas o partes de interés, en sociedades de cualquier naturaleza, En general la celebración de actos o contratos sobre bienes muebles o inmueble que se relacione con el objeto social arriba enunciado. La ejecución de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social. La adquisición a cualquier título la administración, enajenación, arriendo etc. De bienes, muebles o inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social tanto corporales como incorporales, para requisitos estatutarios y legales en sociedades. Participar con el lleno que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social fusionándose con ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas o parte de interés social o acciones de ella. La celebración de mutuo y la constitución de garantías con el fin de obtener para la financiación propia de la sociedad, empréstitos, celebrar contratos de arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagarés y libranzas. Asociarse con otra u otras empresas de la misma índole, dar y recibir dinero en mutuo con las garantías que se exijan y contratar terceras personas para la prestación de los servicios que constituyen su objeto, Contratar con personas jurídicas o naturales la prestación de tales servicios. Igualmente podrá dedicarse a la prestación o contratación de servicios administrativos, comerciales, técnicos y financieros para tales propósitos así mismo podrá intervenir como asociado en la constitución de sociedades, ser administrador de las mismas, negociar las partes de interés, cuotas o acciones, siempre y cuando que tales sociedades tengan como objeto el desarrollar alguna o algunas de las actividades a que se refiere este objeto social. Constituir empresas unipersonales y en general efectuar todos los actos relacionados con su actividad. En desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá ejercerlos de manera personal o por interpuesta persona, en ese orden de ideas, podrá contratar o subcontratarlos con cualquier clase de persona natural y jurídica. 65.compra e insumo de equipos, medicamentos y todo lo relacionados con actividades agropecuarias, peces y actividades acuícolas, La explotación, siembra, cultivo, producción, procesamiento, empaque y comercialización de especies acuáticas y marinas, especialmente de larvas de camarón y langostino y de toda otra clase de recursos hidrobiológicos, así como el establecimiento de laboratorios y plantas de producción o empaque, almacenes, agencias o similares, para ello, La explotación de la agricultura, la silvicultura, la agroindustria y la ganadería, en todas sus manifestaciones, así como la prestación de servicios técnicos en estas áreas, al igual que en la biología y la agronomía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2022 con el No. 73244 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO MOZO ACOSTA	C.C. No. 71.526.727

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) Acta No. 002 del 04 de mayo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas 73244 del 12 de mayo de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 02 del 26 de julio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria 79721 del 01 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/09/2026 - 10:23:45
Recibo No. S001440787, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2KKJfVwchE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: C1812
Otras actividades Código CIIU: C2029 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN EMPRESERVA
Matrícula No.: 283732
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LT 15A MZ M BRR AYAPEL
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$498.692.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

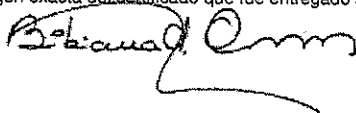
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

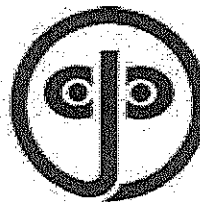


Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0245639199DEP026

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA LUZ FONTALVO MOLINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32834957 de BARANOA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 102509-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



GRACIELA RIBAUTT OSORIO

NIT: 36.560.048-6

CALLE 13 7-51 CENTRO TEL: 310 728 00 41 Santa Marta-Colombia

CALIDAD DE MIPYME

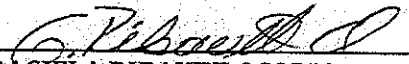
Santa Marta, 08 de Octubre de 2026

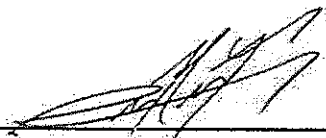
Señores
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA
CIUDAD

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. PN MESAN SA MC 106-2026

Yo, ANIBAL DAVID HERRERA FERRIRA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.928.437 de Santa marta y tarjeta profesional No.242417-T En calidad de Contador Público, certifico que la Empresa EVENTOS Y SERVICIOS LOGISTICOS RIBAUTT y su representante legal GRACIELA RIBAUTT OSORIO, identificada con NIT: No 36.560.048-6, se encuentra clasificada en el grupo empresarial de (MYPE o MIPYME), según lo establecido en el artículo 2 de la ley 905 de 2004, modificado por el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

Cordialmente,


GRACIELA RIBAUTT OSORIO
C.C. No. 36.560.048
REPRESENTANTE LEGAL


ANIBAL DAVID HERRERA FERREIRA
T.P No. 242417-T
C.C. No. 1.082.928.437 DE SANTA MARTA
CONTADOR PUIBLICO



GRACIELA RIBAUTT OSORIO

NIT: 36.560.048-6

CALLE 13 7-51 CENTRO TEL: 310 728 00 41 Santa Marta-Colombia

TARJETA PROFESIONAL Y CEDULA DE CIUDADANIA

SOLO PARA TRAMITACIÓN Y VALIDACIÓN DE CERTIFICACION POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA D.T.C E.H.
08 DE OCTUBRE DE 2026

UNION DE CONTADORES

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242417-T

ANIBAL DAVID
HERRERA FERREIRA
C.C. 1082926437
RES. INSCRIPCION 423 DEL 25/05/2018
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

249469 268456

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 8444450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 3 A-21 Bogotá D.C.

**PARA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO
AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES DE LA SRA GRACIELA RIBAUTT**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
PLACA DE CIUDADANÍA

1.082.926.437
HERRERA FERREIRA
ANIBAL DAVID

Adm. de la Oficina

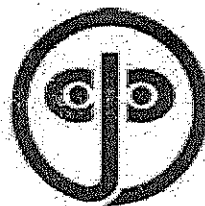
FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1990
SANTA MARTA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-FEB-2009 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

RESERVAZOR NACIONAL
CEN DE REG. BIOMÉTRICO

P-2100150-00157677-M-1082926437-20090528 00118428454 1 2688053

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FF129356217672

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

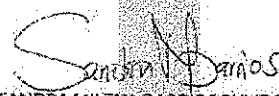
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANIBAL DAVID HERRERA FERREIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082928437 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 242417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

